



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.  
SECCION: DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MPAL.  
NUMERO DE OFICIO: LOC 110/023/2022  
ASUNTO: OFICIO DE CONCLUSIONES.

Zihuatanejo, Gro. A 12 de abril del 2022

LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS.  
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.  
PRESENTE:

Por este medio tengo a bien informar acerca de los resultados de la **COMISIÓN** que realice a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**. Precisamente a las **Instalaciones de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado**, los días **08 y 09 de abril del año en curso**.

**CONCLUSIONES:**

1.- Por este conducto hago de su conocimiento que me traslade a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**. Precisamente a las **Instalaciones de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado**, los días **08 y 09 de abril del año en curso**, mediante el cual se llevó a cabo la entrega de **35 formatos Únicos de Evaluación (FUE)**, los cuales fueron solicitados para la impresión de los **certificados Único Policial (CUP)** de los **Elementos Adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal**.

Sin otro particular le envió un cordial saludo y me despido de usted agradeciendo de antemano su comprensión y su apoyo al presente escrito.



RESPECTUOSAMENTE

LIC. OLIVIA MONDRAGON BERMUDEZ  
ENCARGADA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO.  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.  
2021 2024  
ENLACE LICENCIA OFICIAL COLECTIVA N° 110  
CONTROL DE ARMAMENTO Y CREDENCIALIZACIÓN

C.C.P.- ARCHIVO.